

# REGISTRO NACIONAL DE CONCILIADORES LABORALES

---

## TRAMITES AUTORIZADOS EN TAD



1. Actualización de datos del Registro Nacional de Conciliadores Laborales
2. Solicitud de Licencias al Registro Nacional de Conciliadores Laborales
3. Solicitud de Renuncia al Registro Nacional de Conciliadores Laborales
4. Acreditación Matrícula Anual Registro Nacional de Conciliadores Laborales
5. Solicitud de Emisión de Certificación Art. 13 Ley 24.635



# ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE CONCILIADORES LABORALES

A través del presente trámite el Conciliador Laboral podrá modificar los datos personales constituidos ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales a cargo de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos.

En tal sentido, a través de este trámite podrá solicitar:

**CAMBIO DE DOMICILIO CONSTITUIDO:** A todos los efectos, en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, en el que se llevarán a cabo los trámites de conciliación y arbitraje laboral con las previsiones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 1169/96** y sus modificatorios (*Anexo I Cap. II, artículo 29 inc d.*), la **Resolución N° RESOL-2018-771-APN-MJ** y sus modificatorios (*Cap. I, puntos 1.1.5 y 1.1.6*) y la **Resolución MTEYSS N° 1305/2010 - MJSYDH 3223/2010**.

- Dicha solicitud **debe realizarse con 30 días corridos de antelación**, adjuntando el correspondiente croquis (PLANO).

**CAMBIO DE FRANJA HORARIA:** tal como se detalla en la **Resolución N° RESOL-2018-771-APN-MJ** y sus modificatorios – *Cap. I punto 1.1.8*. “Declarar bajo juramento su compromiso a desempeñarse personalmente en la atención de las audiencias que se le asignen, a cuyo efecto establecerá la disponibilidad de una franja de SEIS (6) horas diarias continuas y a su elección, dentro del límite establecido en el artículo 17 del *Anexo I* del **Decreto N° 1169/96**.”

- El horario debe fijarse **entre las OCHO (8) y DIECIOCHO (18) horas**, salvo acuerdo en contrario de las partes.
- Dicha solicitud **debe realizarse con 30 días corridos de antelación**.

**DATOS DE CONTACTO:** tales como teléfono laboral, celular o mail.

**Se hace saber que el presente trámite se encuentra sujeto a la aprobación del Registro Nacional de Conciliadores Laboral**

# SOLICITUD DE LICENCIAS AL REGISTRO NACIONAL DE CONCILIADORES LABORALES

A través del presente tramite, el conciliador laboral solicitará licencia al Registro Nacional de Conciliadores Laborales en los términos establecidos en la **Resolución N° RESOL-2018-771-APN-MJ** y sus modificatorios – Cap. V puntos 5.2.

Asimismo se hacen saber los diferentes tipos de licencia de acuerdo a la **Resolución N° RESOL-2018-771-APN-MJ** y sus modificatorios – *Anexo I Cap. V puntos 5.2.1:*

## A) LICENCIA ORDINARIA POR MOTIVOS PERSONALES

El conciliador registrado podrá solicitar licencia por motivos personales, sin justificar su causa, por hasta un máximo de QUINCE (15) días corridos por año calendario, sin perjuicio de lo expuesto en el punto 5.1. de la referida Resolución. Los días podrán ser utilizados en forma continua o fraccionada, con la sola limitación de no usufruirla en más de DOS (2) oportunidades por mes. La licencia, en caso de ser concedida, se hará bajo el compromiso del conciliador de finalizar los reclamos ya asignados, en el plazo previsto en **el artículo 18 de la Ley N° 24.635**.

## B) LICENCIA EXTRAORDINARIA POR MOTIVOS JUSTIFICADOS:

El conciliador registrado podrá solicitar licencia extraordinaria por motivos justificados, a partir de los SEIS (6) meses de su inclusión en el RENACLO y por hasta un máximo de CIENTO OCHENTA (180) días corridos por cada DOS (2) años calendario. Los días deberán ser utilizados en forma continua y de una sola vez. El conciliador debe adjuntar una nota donde exponga los motivos de su solicitud.

La licencia, en caso de ser concedida, se hará bajo el compromiso del conciliador de finalizar los reclamos ya asignados, en el plazo previsto en **el artículo 18 de la Ley N° 24.635**.

# SOLICITUD DE LICENCIAS AL REGISTRO NACIONAL DE CONCILIADORES LABORALES

---

A través del presente tramite, el conciliador laboral solicitará licencia al Registro Nacional de Conciliadores Laborales en los términos establecidos en la **Resolución N° RESOL-2018-771-APN-MJ** y sus modificatorios – Cap. V puntos 5.2.

## C) LICENCIA EXTRAORDINARIA POR RAZONES DE SALUD

Las licencias por motivo de:

- Enfermedad, tendrán un máximo de CIENTO OCHENTA (180) días continuos.
- Maternidad, tendrán un máximo de NOVENTA (90) días corridos.

El conciliador deberá adjuntar el certificado médico correspondiente.

**Se hace saber que el presente trámite se encuentra sujeto a la aprobación del Registro Nacional de Conciliadores Laboral**

# SOLICITUD DE RENUNCIA AL REGISTRO NACIONAL DE CONCILIADORES LABORALES

---

Mediante el presente trámite **el Conciliador Laboral presentará su renuncia ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales** en los términos establecidos en la **Resolución N° RESOL-2018-771-APN-MJ** y sus modificatorios – *Cap. V punto 5.4* a partir de la fecha de la presentación de la renuncia.

La renuncia será aceptada por el **MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN**, una vez que el conciliador hubiere culminado las conciliaciones adjudicadas y las haya informado al **SECLO** y a los **SERVICIOS DE CONCILIACIÓN LABORAL OPTATIVOS**.

Se hace saber que si estuviere en curso un procedimiento administrativo por investigación de su desempeño, que pudiera motivar la aplicación de sanciones, la renuncia no podrá ser considerada hasta la resolución final de aquel.

La suspensión de la aceptación de la renuncia sólo podrá mantenerse por el término de **CIENTO OCHENTA (180) días corridos**, contados a partir de la presentación de la misma, vencido el cual se la considerará aceptada.

El presente trámite tiene por finalidad que el conciliador laboral acredite ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales el pago de la correspondiente matrícula anual, tal como lo establece el **Decreto Reglamentario N° 1169/96** y sus modificatorios (*Anexo I Cap. II, artículo 29 inc e.*) y la **Resolución N° RESOL-2018-771-APN-MJ** y sus modificatorios (*Cap. I, punto 1.1.9*)

**El conciliador deberá adjuntar el Comprobante de Pago de Matrícula.**

Mediante este trámite el Conciliador Laboral solicita al Registro Nacional de Conciliadores Laborales que expida el certificado en los términos del *artículo 13* de la **Ley 24.635**.

Se hace saber que el certificado será expedido en los casos en que el RENACLO tome conocimiento de que el empleador no ha depositado los honorarios del conciliador en el Fondo de Financiamiento a su orden y dentro del plazo correspondiente.

**Al presente trámite deberán adjuntarse las siguientes documentaciones:**

- a - Notificación enviada al empleador
- b - Constancia de homologación del acuerdo
- c - Medio por el que se notificó al empleador.

# TRÁMITES A DISTANCIA (TAD)



**Trámites a Distancia (TAD)** es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública de manera virtual desde una PC, pudiendo gestionar y llevar el seguimiento de los mismos sin tener que acercarse a una mesa de entrada.



# PLATAFORMA DE TRÁMITES A DISTANCIA ESCRITORIO ÚNICO DEL CIUDADANO



Cerca de 1,720,000 resultados (0,43 segundos)

**Trámites a Distancia: Mis Tramites**

<https://tramitesadistancia.gob.ar/>  
Trámites a Distancia Presidencia de la Nación. Inicio - Trámites - Registros públicos - Consulta tu expediente. Ingresar. NIC NO RESIDENTES - AFIP - CON DNI ...

**Ayuda**

Descargá el manual de usuario, enterate cómo contactarnos o ...

**Manual de Usuario**

Al hacer click sobre el nombre de usuario, se desplegará una lista ...

**Búsqueda de expediente**

Ingresar. NIC NO RESIDENTES - AFIP - RENAPER. Búsqueda de ...

[Más resultados de tramitesadistancia.gob.ar »](#)

**Tramitación a Distancia (TAD) | Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la ...**

[www.buenosaires.gob.ar](http://www.buenosaires.gob.ar) > ... > Trámites > Tramitación a Distancia (TAD)  
4 may. 2018 - Conocé los trámites del Gobierno de la Ciudad que podés hacer a Distancia.

**Trámites a Distancia (TAD) | Argentina.gob.ar**

<https://www.argentina.gob.ar/tramitesadistancia>  
Para ingresar a la plataforma TAD necesitás tener Clave Fiscal nivel 2 o superior y adherir el servicio ante la AFIP. También podés autorizar a una o varias ...

**Mis Tramites - Trámites a Distancia**

<https://tramites.gba.gob.ar/>  
Ingresá con tu DNI. FEMENINO, MASCULINO. Ingresar. Sign Up. Sign In. Error. Sign Up or Sign Up with Facebook. Trámites a Distancia - Buenos Aires ...

**Videos**





Hacé trámites estés donde estés

Hacé click aquí y enterate cómo

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...



**Trámites**

Listado de trámites en línea disponibles.



**Registros públicos**

Encontrá los registros públicos.



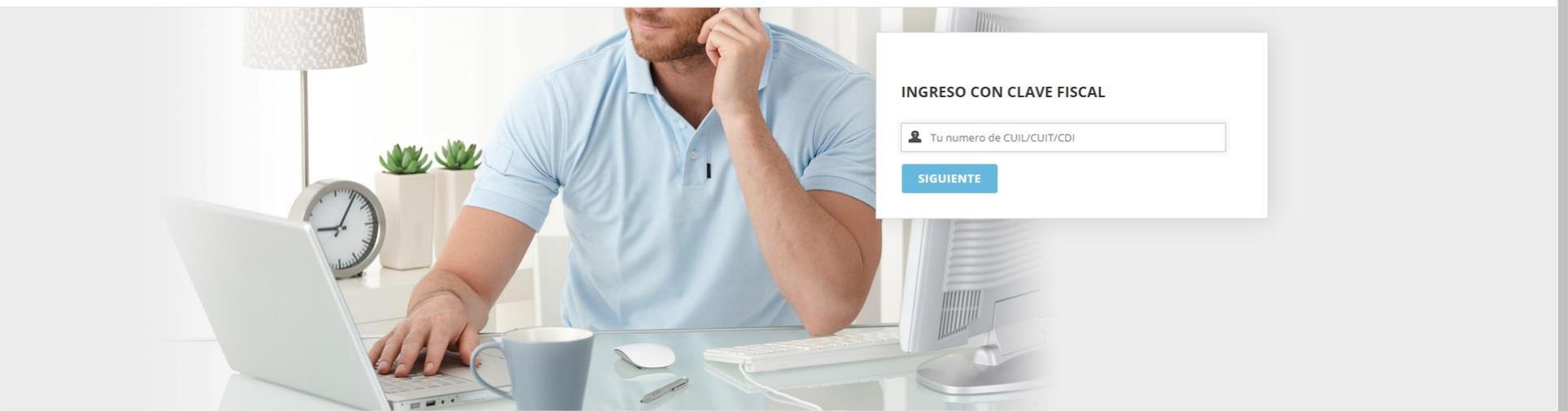
**Ayuda**

Tutoriales, Manuales y Preguntas frecuentes.





IMPOSITIVA  
ADUANA  
SEGURIDAD SOCIAL



### INGRESO CON CLAVE FISCAL

SIGUIENTE



#### Consejos de Seguridad

Para transacciones electrónicas con la AFIP, siga estos consejos de seguridad.

MÁS INFORMACIÓN



#### Ayuda

Visite el microsítio de Clave Fiscal para despejar sus dudas.

IR AL MICROSITIO



#### Solicite su Clave

Solicite por única vez su Clave Fiscal con su CUIT/CUIL/CDI habilitado.

SOLICITAR CLAVE



#### ¿Olvidó su clave?

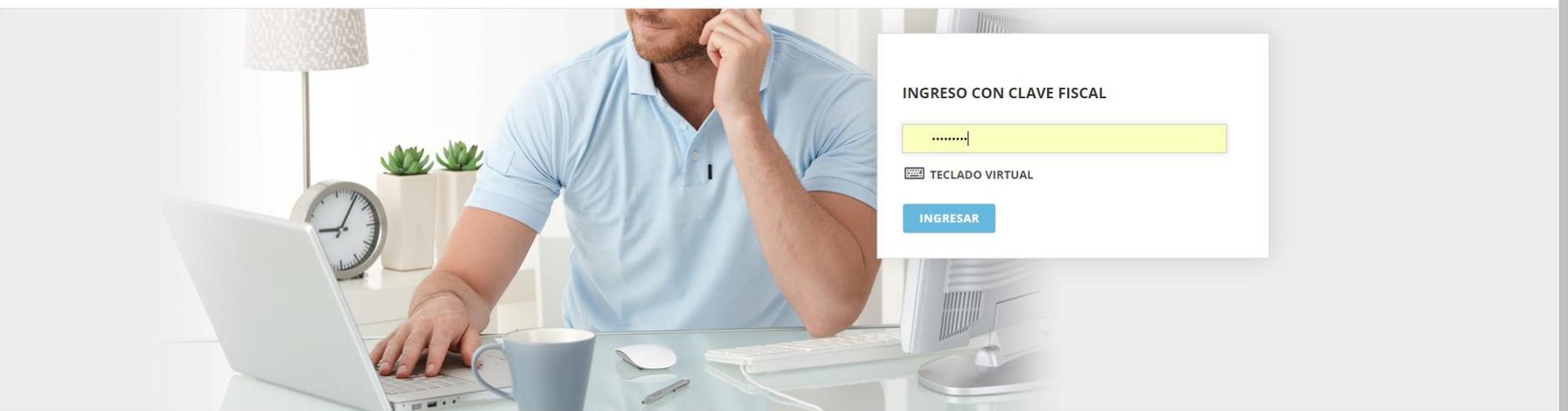
Así son los 2 nuevos mecanismos para recuperar (blanquear) la clave fiscal.

MÁS INFORMACIÓN





IMPOSITIVA  
ADUANA  
SEGURIDAD SOCIAL



### INGRESO CON CLAVE FISCAL

TECLADO VIRTUAL

INGRESAR



#### Consejos de Seguridad

Para transacciones electrónicas con la AFIP, siga estos consejos de seguridad.

MÁS INFORMACIÓN



#### Ayuda

Visite el microsítio de Clave Fiscal para despejar sus dudas.

IR AL MICROSITIO



#### Solicite su Clave

Solicite por única vez su Clave Fiscal con su CUIT/CUIL/CDI habilitado.

SOLICITAR CLAVE



#### ¿Olvidó su clave?

Así son los 2 nuevos mecanismos para recuperar (blanquear) la clave fiscal.

MÁS INFORMACIÓN



Por única vez el sistema solicitará la confirmación de algunos de tus datos personales (E-mail, Teléfono, Sexo, Domicilio Constituido, etc.). **Importante: únicamente los datos de Domicilio constituido, E-mail y Teléfono podrán ser modificados luego. El resto de los datos permanecerá tal y como se hayan cargado en el primer ingreso a TAD.**

En la misma pantalla figurarán los **Términos y Condiciones** de uso de la plataforma.

Una vez aceptados, se desplegará el Escritorio Único de Trámites a Distancia.

## Confirmar Datos

Nombres y Apellidos: JUANX PEREZ

Nombres\*: JUANX

Apellidos\*: PEREZ

CUIT: 23000000005

Tipo de documento:

Nro de documento:

Sexo:

### Contacto

Correo\*:

Teléfono\*:

### Domicilio

Pais:

Provincia\*:

Departamento\*:

Localidad\*:

Calle\*:

Altura:

Piso/Depto:

Código postal\*:

Observaciones:

COMPLETAR  
DATOS

# Cómo iniciar un trámite mediante Tramitación a Distancia

# Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Búsqueda de trámite por:

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...



Se encontraron 978 resultados

## Organismo

- NIC Argentina 4
- Oficina Nacional de Contrataciones 10
- Ministerio de Producción 217
- Inspección General de Justicia 43
- Agencia de Administración de Bienes del Estado 16
- Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios 1
- Ministerio de Trabajo 17
- Ministerio de Producción – Certificaciones 6
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda 6
- Ministerio de Producción - Régimen de Importación Temporal 9
- Ministerio de Producción – Régimen de Importación de Bienes Integrantes de Grandes Proyectos de Inversión 10
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - 1

Operaciones sobre dominios   
#Ventanilla Única de Municipios y Provincias – VUMP #NIC Argentina  
Operaciones sobre dominios

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

SIPRO Inscripción Proveedor – Persona Física  
#Oficina Nacional de Contrataciones  
SIPRO Inscripción Proveedor – Persona Física

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

Certificado de Vigencia de Matrículas   
#Inspección General de Justicia  
Certificado de Vigencia de Matrículas

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

Solicitud de Inscripción de Docentes/Especialistas  
#Ministerio de Modernización



# Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

## INDICAR QUE TRÁMITE DESEA REALIZAR

Búsqueda de trámite por:

conciliadores



### Organismo

NIC Argentina

Oficina Nacional de Contrataciones

Ministerio de Producción

Inspección General de Justicia

Agencia de Administración de Bienes del Estado

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Producción – Certificaciones

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Ministerio de Producción - Régimen de Importación Temporal

Ministerio de Producción – Régimen de Importación de Bienes Integrantes de Grandes Proyectos de Inversión

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -

### Se encontraron 5 resultados

#### Solicitud de ingreso al Registro Nacional de Conciliadores Laborales

##### #Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO NACIONAL DE CONCILIADORES LABORALES (RENACLO) El presente trámite tiene por finalidad la inscripción de aquellos aspirantes que deseen pertenecer al Registro Nacional de Conciliadores Laborales creado por la Ley N° 24.635. Dichos aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos reglamentariamente a fin de postularse como Conciliadores Laborales.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

#### Solicitud de Renuncia al Registro Nacional de Conciliadores Laborales

##### #Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Mediante el presente trámite el Conciliador Laboral presentará su renuncia ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

#### Actualización de datos Registro Nacional de Conciliadores Laborales

##### #Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

A través del presente trámite el Conciliador Laboral podrá modificar los datos personales constituidos ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales a cargo de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos

DETALLES

INICIAR TRÁMITE



# Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Búsqueda de trámite por:

conciliadores



## Se encontraron 5 resultados

### Organismo

NIC Argentina

Oficina Nacional de Contrataciones

Ministerio de Producción

Inspección General de Justicia

Agencia de Administración de Bienes del Estado

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Producción – Certificaciones

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Ministerio de Producción - Régimen de Importación Temporal

Ministerio de Producción – Régimen de Importación de Bienes Integrantes de Grandes Proyectos de Inversión

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -

#### Solicitud de ingreso al Registro Nacional de Conciliadores Laborales

##### #Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO NACIONAL DE CONCILIADORES LABORALES (RENACLO) El presente trámite tiene por finalidad la inscripción de aquellos aspirantes que deseen pertenecer al Registro Nacional de Conciliadores Laborales creado por la Ley N° 24.635. Dichos aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos reglamentariamente a fin de postularse como Conciliadores Laborales.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

#### Solicitud de Renuncia al Registro Nacional de Conciliadores Laborales

##### #Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Mediante el presente trámite el Conciliador Laboral presentará su renuncia ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

#### Actualización de datos Registro Nacional de Conciliadores Laborales

##### #Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

A través del presente trámite el Conciliador Laboral podrá modificar los datos personales constituidos ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales a cargo de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos

DETALLES

INICIAR TRÁMITE



## Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo

Búsqueda de

conci

### Organismo

NIC Argentina

Oficina Nacional de Contrataciones

Ministerio de Producción

Inspección General de Justicia

Agencia de Administración de Bienes

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Producción – Certificaciones

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Ministerio de Producción - Régimen de Importación Temporal

### Descripción

Mediante el presente trámite el Conciliador Laboral presentará su renuncia ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales en los términos establecidos en la Resolución M.J N° 75/99 y sus modificatorios – Anexo I Cap. V punto 5.4 a partir de la fecha de la presentación de la renuncia, el RENACLO informará la situación al SECLTO y a los SERVICIOS DE CONCILIACION LABORAL OPTATIVOS, a fin de excluir al conciliador de los listados de sorteo y de asignación de nuevas causas.

La renuncia será aceptada por el MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN, una vez que el conciliador hubiere culminado las conciliaciones adjudicadas y las haya informado al SECLTO y a los SERVICIOS DE CONCILIACIÓN LABORAL OPTATIVOS.

Se hace saber que si estuviere en curso un procedimiento administrativo por investigación de su desempeño, que pudiera motivar la aplicación de sanciones, la renuncia no podrá ser considerada hasta la resolución final de aquel.

La suspensión de la aceptación de la renuncia sólo podrá mantenerse por el término de CIENTO OCHENTA (180) días corridos, contados a partir de la presentación de la misma, vencido el cual se la considerará aceptada.

CERRAR

### Solicitud de Renuncia al Registro Nacional de Conciliadores Laborales

#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Mediante el presente trámite el Conciliador Laboral presentará su renuncia ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

### Actualización de datos Registro Nacional de Conciliadores Laborales

#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

A través del presente trámite el Conciliador Laboral podrá modificar los datos personales constituidos ante el Registro Nacional de Conciliadores

# Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Búsqueda de trámite por:

conciliadores|



## Organismo

NIC Argentina 0

Oficina Nacional de Contrataciones 0

Ministerio de Producción 0

Inspección General de Justicia 0

Agencia de Administración de Bienes del Estado 0

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios 0

Ministerio de Trabajo 0

Ministerio de Producción – Certificaciones 0

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda 0

Ministerio de Producción - Régimen de Importación Temporal 0

Ministerio de Producción – Régimen de Importación de Bienes Integrantes de Grandes Proyectos de Inversión 0

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - 0

## Se encontraron 5 resultados

### Solicitud de ingreso al Registro Nacional de Conciliadores Laborales

#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO NACIONAL DE CONCILIADORES LABORALES (RENACLO) El presente trámite tiene por finalidad la inscripción de aquellos aspirantes que deseen pertenecer al Registro Nacional de Conciliadores Laborales creado por la Ley N° 24.635. Dichos aspirantes deberán cumplir con los requisitos establecidos reglamentariamente a fin de postularse como Conciliadores Laborales.

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

### Solicitud de Renuncia al Registro Nacional de Conciliadores Laborales

#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Mediante el presente trámite el Conciliador Laboral presentará su renuncia ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

### Actualización de datos Registro Nacional de Conciliadores Laborales

#Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

A través del presente trámite el Conciliador Laboral podrá modificar los datos personales constituidos ante el Registro Nacional de Conciliadores Laborales a cargo de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos

DETALLES

INICIAR TRÁMITE



Al hacer click sobre el trámite, en la parte superior de la pantalla, aparecerán los pasos a seguir.

Estos tres pasos son iguales en todos los trámites, únicamente cambia su contenido según las necesidades de cada trámite.



# Paso 1

Se observan los Datos del Solicitante (titular y apoderado, si corresponde) y el Domicilio constituido.



Completa el formulario

Adjunta los documentos

Confirma el trámite

## Acreditación matrícula anual Registro Nacional de Conciliadores Laborales

[Requisitos del trámite](#)

### Datos del Solicitante

#### Datos Personales

Nombre y Apellido	CABEZONVER BELINO
Primer Nombre *	BELINO
Segundo Nombre	
Tercer Nombre	
Primer Apellido *	CABEZONVER
Segundo Apellido	

# Paso 2

Se observa la **Documentación Obligatoria y/o Adicional** que se debe cargar para la realización del trámite.

Inicio > Tramitación a distancia > Nuevo Trámite

CABEZONVER BELINO



## Solicitud de emisión de Certificación art. 13 Ley 24635

[Requisitos del trámite](#)

A continuación podrá subir archivos respetando un tamaño máximo de 20MB y las siguientes extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf. Tenga presente que, dependiendo del documento requerido, podrá subir uno o más archivos para cada uno de ellos. Los documentos indicados con (+) permiten cargar más de un archivo al presionar el botón (+). En los demás sólo es posible subir un archivo, por lo que si su documento consta de más de un archivo, deberá conformarlos en uno sólo.

**Seleccione un documento a subir.**

### Documentación Obligatoria

- Notificación enviada al empleador
- Constancia de homologación del acuerdo
- Medio por el que se notificó al empleador

Guardar y Salir

« Atrás

Siguiente »

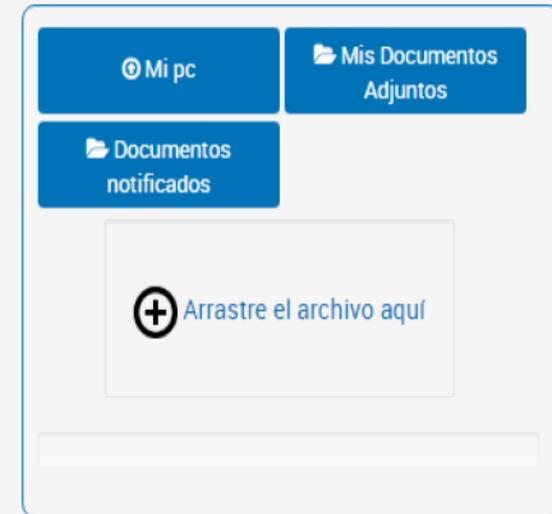
Al hacer click sobre el nombre de cada documento que se deba subir, aparecerán 3 opciones de carga:

## Documentación Obligatoria

 Documento Nacional de Identidad

 Poder con facultad para intervenir en todo el proceso de licitaciones y contrataciones

Subir archivo desde:



Panel de opciones de carga con tres botones azules: 'Mi pc', 'Mis Documentos Adjuntos' y 'Documentos notificados'. Debajo de los botones hay un recuadro gris con un signo de más y el texto 'Arrastre el archivo aquí'.

 Mis Documentos Adjuntos

Abrir el buzón de “Mis documentos Adjuntos” (documentos utilizados en otros trámites)

 Arrastre el archivo aquí

Arrastrar tus archivos desde la PC o pendrive.

**NOTA:** Si elige cargar la documentación desde **Mi PC**, no arrastrar el archivo hasta **Arrastre el archivo aquí**.

 Documentos  
notificados

Abrir el buzón de “Mis notificaciones” (documentos que han sido notificados por TAD). **Importante: esta opción de carga incluye los certificados notificados por TAD como resultado de otro trámite previo al que se está realizando.**

**NOTA: Se deberá subir un solo archivo por cada documento obligatorio.**

La única referencia en la que se podrá subir más de un archivo por documento es aquella que lleva el signo  junto al nombre del documento requerido.

Una vez cargada la documentación, se observará el nombre del archivo debajo de la referencia.

## Documentación Adicional

 Documento Nacional de Identidad Documento Nacional de Identidad

DNI.pdf.jpg



 Guardar y Salir

« Atrás

Siguiente »



Permite eliminar el Archivo que se subió.

« Atrás

El botón **Atrás** va al **Paso 1**.

Siguiente »

El botón **Siguiente** confirma los documentos subidos y avanza al **Paso 3**.

 Guardar y Salir

El botón **Guardar y Salir** lleva a la pantalla de Selección de Trámites.

Algunos trámites poseen formularios que se deben completar digitalmente. Los mismos aparecerán en pantalla al momento de hacer click sobre el nombre del documento.



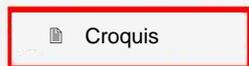
### Actualización de datos del Registro Nacional de Conciliadores Laborales

[Requisitos del trámite](#)

A continuación podrá subir archivos respetando un tamaño máximo de 20MB y las siguientes extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf. Tenga presente que, dependiendo del documento requerido, podrá subir uno o más archivos para cada uno de ellos. Los documentos indicados con (+) permiten cargar más de un archivo al presionar el botón (+). En los demás sólo es posible subir un archivo, por lo que si su documento consta de más de un archivo, deberá conformarlos en uno sólo.

### Seleccione un documento a subir.

#### Documentación Obligatoria



Por ejemplo, al hacer click sobre “Croquis”



El usuario deberá completar el siguiente formulario. Cada uno de los formularios varía dependiendo del trámite que se quiera realizar.

Datos del profesional	
Matrícula N°	<input type="text"/>

Datos del propietario o titular	
Primer nombre	<input type="text"/>
Segundo nombre	<input type="text"/>
Tercer nombre	<input type="text"/>
Primer apellido	<input type="text"/>
Segundo apellido	<input type="text"/>
Tercer apellido	<input type="text"/>
E-mail	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
CUIT N°	<input type="text"/>

Domicilio Establecimiento, Sucursal, Obra, Finca	
Calle y altura	Calle y altura: <input type="text"/> <input type="button" value="Autocompletar"/>
	Comuna: <input type="text"/> Barrio: <input type="text"/>
	Sección: <input type="text"/> Manzana: <input type="text"/> Parcela: <input type="text"/>

Cada uno de los formularios finaliza con 2 botones:

<b>Guardar</b>
<b>Cerrar</b>

Una vez completado el mismo, se deberá hacer click en **Guardar**. Al instante, aparecerá un nuevo botón: **Modificar**.

<b>Modificar</b>
<b>Cerrar</b>

**Modificar**

Este botón se utilizará sólo si el usuario desea modificar algún dato del formulario.

**Cerrar**

En caso de no modificar ningún dato, luego de **Guardar** se procederá a **Cerrar**.

Puede haber casos donde al hacer click en **Guardar**, no aparezca el botón **Modificar**.

**ESTO INDICA QUE UNO DE LOS DATOS DEL FORMULARIO ES ERRÓNEO O NO SE COMPLETÓ UN CAMPO OBLIGATORIO DEL FORMULARIO.**

Al revisar el formulario, se observarán mensajes que indican cuáles son los campos que se deben modificar:

CUIT N°	20111111112888	El CUIT debe contener 11 dígitos X
---------	----------------	------------------------------------

Domicilio Establecimiento, Sucursal, Obra, Finca			
Calle y altura	Calle y altura: <input type="text"/>	No se permite vacío o espacios en blanco. Debe especificar un valor diferente X	
	Comuna: <input type="text"/>	Barrio: <input type="text"/>	
	Sección: <input type="text"/>	Manzana: <input type="text"/>	Parcela: <input type="text"/>

Una vez modificados, se procederá nuevamente a **Guardar** y **Cerrar**.

# Paso 3

Este paso es de revisión de lo cargado en los **PASOS 1 y 2**.



## Inscripción Proveedor – Persona Física

[Requisitos del trámite](#)

### Datos del Solicitante

#### Datos Personales

Nombre y Apellido	CABEZONVER BELINO
Primer Nombre *	BELINO
Segundo Nombre	
Tercer Nombre	
Primer Apellido *	CABEZONVER
Segundo Apellido	

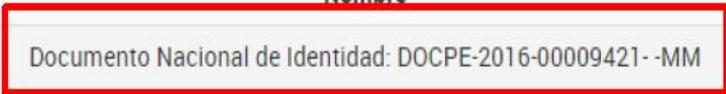
# Paso 3

También se observan los documentos ingresados, ya con su número de documento oficial.

## Documentación Obligatoria

Nombre
Documento Nacional de Identidad: DOCPE-2016-00009421 - MM







Permite confirmar el trámite.

Luego de Confirmar Operación, se observará un **Resumen de Operación** con el número de expediente.

## Resumen de Operación

Información Su expediente se ha generado con éxito

Tipo de trámite

Solicitud de Licencias en el Registro Nacional de Conciliadores Laborales

Código de expediente EX-2016-00009432-APN-MM

Permite descargar los documentos, entre ellos la carátula del expediente.

## Documentos asociados

Fecha de Creación	Número de Documento	Referencia	Acciones
26/05/2016	PV-2016-00009433- -APN	Carátula	
26/05/2016	RE-2016-00009431- -MM	Presentación Ciudadana	
26/05/2016	DOCPE-2016-00009421- -MM	Documento Nacional de Identidad	

← Anterior 1 Próxima →

 Cerrar

Aquí el tramite ya se encuentra generado.

Una vez iniciado el trámite:



Clickeando en el ícono de **“Mis Documentos”**, se podrá acceder a todos los documentos cargados y generados para los trámites efectuados.

## Documentos Propios

Buscar:

Fecha de Creación	Número de Documento	Referencia	Acciones
26/05/2016	RE-2016-00009032- -MM	Presentación Ciudadana	
26/05/2016	RE-2016-00009431- -MM	Presentación Ciudadana	
26/05/2016	RE-2016-00009426- -MM	Presentación Ciudadana	
26/05/2016	DOCPE-2016-00009425- -MM	Documento Nacional de Identidad	
26/05/2016	RE-2016-00009424- -MM	Poder con facultad para intervenir en todo el proceso de licitaciones y contrataciones	



Permite descargar el documento.

Una vez iniciado el trámite y  
obtenido el número de  
expediente:



Clickeando en el ícono **“Mis Trámites”** se pueden ver los trámites en las tres etapas: **Borradores, En curso y Finalizados.**

Los **Borradores** son aquellos trámites que todavía no se confirmaron y no poseen número de expediente. Pueden continuarse en cualquier momento.

[Inicio](#) > [Tramitación a distancia](#) > [Mis Trámites](#)

 CABEZONVER BELINO

## Trámites Propios

### Borradores

Buscar:

Fecha	Nombre del Trámite	Motivo	Acciones
26/05/2016	Actualización de datos del Registro Nacional de Conciliadores Laborales		 
26/05/2016	Solicitud de licencias al Registro Nacional de Conciliadores Laborales		 

← Anterior 1 Próxima →



Permite continuar con el trámite en el Paso donde se lo dejó.



Permite eliminar el borrador.

**En Curso** están aquellos trámites que ya tienen número de expediente y están siendo procesados dentro de la Administración Pública.

## En Curso

Buscar:

Fecha	Código de expediente	Nombre del Trámite	Estado	Último Destino	Motivo	Apoderado	Acciones
26/05/2016	EX-2016-00009432-APN-MM	Actualización de datos del Registro Nacional de Conciliadores Laborales	Iniciación	MM			
26/05/2016	EX-2016-00009427-APN-MM	Solicitud de licencias al Registro Nacional de Conciliadores Laborales	Subsanación	MM			
26/05/2016	EX-2016-00009214-APN-MM	Actualización de datos del Registro Nacional de Conciliadores Laborales	Iniciación	MM			
25/05/2016	EX-2016-00008927-APN-TESTSADE	Solicitud de licencias al Registro Nacional de Conciliadores Laborales	Subsanación	TESTSADE			
25/05/2016	EX-2016-00009007-APN-TESTSADE	Solicitud de licencias al Registro Nacional de Conciliadores Laborales	Iniciación	TESTSADE			

← Anterior 1 2 Próxima →

En **Finalizados** se pueden ver los trámites generados por el usuario que ya se encuentran archivados.

## Finalizados

Buscar:

Fecha	Código de expediente	Nombre del Trámite	Motivo	Acciones
26/05/2016	EX-2016-00009104-APN-MM	Inscripción Proveedor - Persona Jurídica		
25/05/2016	EX-2016-00008979-APN-TESTSADE	Alta de Dominio COM.AR		

← Anterior 1 Próxima →

[Ir a Menú](#)



Permite **Visualizar Expediente** (toma de vista **sin suspensión de plazos**).



El buzón “**Mis Tareas**” permite subsanar aquello que desde la Administración Pública nos hayan pedido corregir o agregar sobre un trámite en curso.

Cada vez que envíen una tarea, el usuario recibirá un email a su casilla personal indicando que tiene una nueva tarea y deberá ingresar a la plataforma de **Tramitación a Distancia**.

Se deberá hacer click en **Mis Tareas** y se observaran las tareas pendientes.

## Tareas Pendientes

Buscar:

Fecha	Expediente	Trámite	Motivo	Enviado Por	Acciones
26/05/2016	EX-2016-00009427-APN-MM	Actualización de datos del Registro Nacional de Conciliadores Laborales	Corregir archivo de croquis	MM - PVD	

← Anterior 1 Próxima →

Cada una de las tareas indica la fecha en la que fue enviada, a qué expediente pertenece, a qué trámite, bajo qué motivo se envía la subsanación y qué repartición la envía.



Permite **Ejecutar la tarea** de subsanación.

Al hacer click en **Ejecutar tarea**, se observará la siguiente ventana:

## Detalle de Tarea ×

Fecha de publicación 26/05/2016

Originante MM - PVD

Expediente EX-2016-00009427-APN-MM

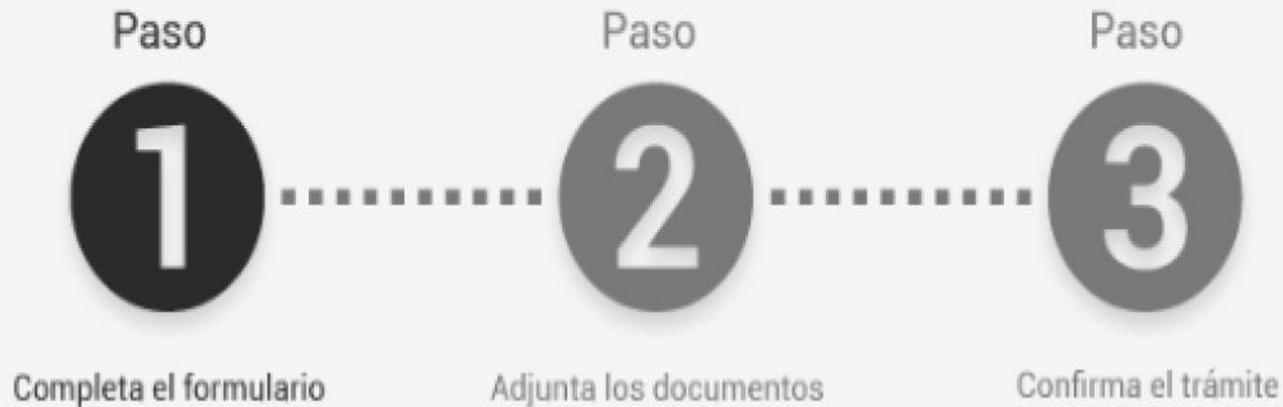
Motivo Corregir archivo de croquis

 Cancelar

Ejecutar 

Hacer click para realizar la tarea.

En este momento, el usuario deberá realizar los **3 PASOS** iniciales para cumplir con la tarea de subsanación.



En el **PASO 2** sólo se deberá adjuntar el documento que enviaron a subsanar (puede ser la corrección de un documento cargado anteriormente o el pedido de un nuevo documento).

Una vez confirmada la operación en el **PASO 3**, se visualizará el siguiente mensaje:

## Resumen de Operación

**Información** La tarea de subsanación ha sido completada con éxito.

**Tipo de trámite** Actualización de datos del Registro Nacional de Conciliadores Laborales

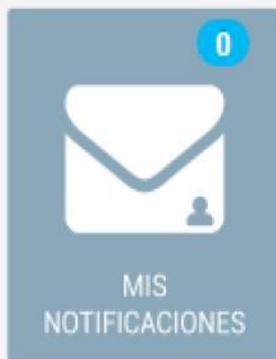
**Código de expediente** EX-2016-00009427-APN-MM

## Documentos asociados

Fecha de Creación	Número de Documento	Referencia	Acciones
26/05/2016	RE-2016-00009206-MM	Corregir archivo de croquis	

← Anterior 1 Próxima →

 Cerrar



En el buzón “**Mis Notificaciones**” el usuario recibe notificaciones fehacientes respecto a trámites que tiene en curso.

Luego de hacer click en Mis Notificaciones, se visualizará la siguiente pantalla:

## Notificaciones Recibidas

Buscar:

Fecha	Código de expediente	Motivo	Acciones
25/05/2016	EX-2016-00009427- -APN-MM	Se envía notificación	
25/05/2016	EX-2016-00009104- -APN-MM	Su trámite finalizó con éxito.	

Se observará el **día en que se envió** la notificación, el **número de expediente** y el **motivo**. Las mismas son archivos digitales correspondientes a disposiciones, consultas catastrales, certificados, etc.



Permite descargar el documento.



Clickeando el ícono de “**Consultas**” se puede consultar el área en la que se encuentra el expediente y su estado.



The image shows a search interface with a white background. At the top right, there is a logo for 'Trámites a Distancia Presidencia de la Nación'. Below this is a search bar with a white background and a green 'Buscar' button on the right. The search bar contains four input fields: 'EX-' followed by 'Año', a hyphen '-' followed by 'Número', and '-APN-' followed by 'Área'. A red rectangular box highlights these four input fields. A red arrow points downwards from the bottom center of this box towards the text below.

Para la **Consulta de Expedientes** se deberán completar los siguientes datos:

- **Año,**
- **Número de Expediente,**
- **Repartición.**

Luego, hacer click en **Buscar**.

PARA MAYOR INFORMACIÓN PODÉS  
CONTACTARNOS ENVIANDO UN MAIL A:  
**[renaclo@jus.gob.ar](mailto:renaclo@jus.gob.ar)**

